

Córdoba 18 de marzo de 2020

Estimados compañeros:

En estos momentos de tanta incertidumbre solo hay una solución: la **COHERENCIA** en todos los servicios que recibimos y en todos los que debemos dar.

En el tema de la Administración (Comisionado para el Mercado de Tabacos), no están presencialmente en sus puestos de trabajo.

Las normativas vigentes tenemos la obligación de seguir cumpliéndolas siempre con **COHERENCIA** según las circunstancias de los momentos, por ejemplo la Apertura y el Cierre. Debemos dar un servicio público siempre que lo demande según las características de cada población, con flexibilidad.

Nuestra asociación que la formamos 250 estancos de Córdoba estamos para ayudarnos y resolver problemas con cualquier estamento de la Administración Pública y **NOS RESPONSABILIZAMOS** todos unidos de cualquier incidencia.

Cumplamos las normas que ha dictado el Gobierno en estos momentos de “estado de alarma” y no creemos problemas que no existen.

Sigamos dando gracias de que tenemos todavía el monopolio de comercio minorista de distribución de tabaco.

Con mi cariño y amistad,

